



PARA ACCEDER A PROVIDENCIAS HACER CLICK
AQUI

ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2014-00067-00	Ejecutivo singular	Luis Eduardo Villacréz / E.S.E. Centro de Salud San Francisco- Municipio de Mosquera - Nariño	Oficiar a Banco Agrario
2018-00042-00	Ejecutivo singular Después de Verbal	Salvi Ltda / Clínica Miramar S.A. y Otra	Pone oficio en conocimiento de las partes
2018-00053-00	Ejecutivo con Garantía Real	Bancolombia S.A. / Juan Idrobo Garcés	Pone oficio en conocimiento de la parte demandante
2019-00012-00	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá / Lina María García Rincón	Dispone librar comisión

Para notificar a las partes, se fija hoy seis (06) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIA CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.